CENTRO CULTURAL Y MUSEO DE LA MEMORIA - MUME

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EXPOSITIVOS Y ACCIONES ARTÍSTICAS - TEMPORADA 2017

Intendencia de Montevideo – Departamento de Cultura División Artes y Ciencias

Asociación de Amigas y Amigos del Museo de la Memoria

El Centro Cultural y Museo de la Memoria - MUME y la Asociación de Amigas y Amigos del MUME, convocan a la presentación de proyectos expositivos y acciones artísticas que se inserten en la propuesta museográfica de la Institución, para ser realizadas en el año 2017.

Los objetivos de la Institución son promover en forma activa la paz, los derechos humanos y la memoria de las luchas populares por la libertad, la democracia y la justicia social, concibiendo estos conceptos como construcciones socio – históricas dinámicas y en permanente desarrollo. Este Centro es un espacio dedicado a la recuperación de la memoria sobre el horror del terrorismo de Estado y los esfuerzos del pueblo uruguayo en su lucha contra la dictadura, de modo de aportar conocimiento a las nuevas generaciones sobre la historia reciente de nuestro país.

En particular en el año 2017 se cumplirán 10 años de la creación de la Asociación de Amigas y Amigos del MUME, el 19 de abril de 2007; y 10 años de la inauguración del Centro Cultural y Museo de la Memoria, el 10 de diciembre de 2007.

BASES

1 - ESTRUCTURA MUSEOGRÁFICA

La estructura del Guión Museográfico se compone de cinco unidades temáticas centrales: La Resistencia; Las Cárceles; El Exilio; Los/as Desaparecidos/as; La Recuperación Democrática. Estas cinco unidades temáticas se complementan con una unidad introductoria: La Instauración de la Dictadura, y una unidad final: Historias inconclusas y nuevos desafíos, que señala los logros, la confianza en el ser humano y las asignaturas pendientes. Esta estructura temática funciona como columna vertebral para contener las distintas propuestas en forma ordenada y vinculada para su comprensión integral.

2 - SEGMENTOS DEL GUIÓN MUSEOGRÁFICO

- La instauración de la Dictadura.
- La Resistencia Popular.
- El Confinamiento: las cárceles.
- Los/as Desaparecidos/as.
- El Exilio.
- La Recuperación Democrática y la Lucha Popular por Verdad y Justicia.
- Historias inconclusas y nuevos desafíos

3 - DE LAS PROPUESTAS Y SUS AUTORES/AS

El llamado es abierto a todos los/as ciudadanos/as uruguayos/as o extranjeros/as, residentes en el país o en el exterior.

Los proyectos podrán abarcar propuestas de fotografía, pintura, escultura, instalaciones, audiovisuales, intervenciones, y otras acciones artísticas, debiendo estar debidamente presentadas para los espacios que el MUME tiene disponibles para muestras temporales: sala del subsuelo; sala de la casa de ladrillos; patio central; pérgola exterior; parque. También se considerarán acciones artísticas en todo el espacio del MUME, que estén debidamente fundamentadas y sean compatibles con las actividades del museo.

4 - DE LAS CONDICIONES

Los gastos de materiales, traslado e instalación corren por cuenta del/a expositor/ora.

El MUME y la AAAMUME se harán cargo de la realización de folletería (tríptico y afiches), de la difusión, y prestarán asistencia general y técnica para el montaje.

En lo que respecta a las condiciones de las exposiciones, ingreso y egreso de obras, necesidades y otras condiciones, las mismas están establecidas en el Acta de Exposiciones y Eventos del MUME, que se adjunta e integra este llamado.

5 - DE LA RECEPCIÓN

Los proyectos se presentarán en el MUME, Avda. Instrucciones 1057 casi Bvar. José Batlle y Ordóñez, desde el lunes 6 de marzo y hasta el sábado 11 de marzo de 2017, de 12 a 18 hs. Para los envíos postales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

6 - DEL JURADO

Se integrará un jurado de selección con un/a representante del Museo de la Memoria, un/a representante de la Comisión de Exposiciones de la AAAMUME, y un/a representante del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo.

7 - DEL FALLO

Se elegirán hasta seis propuestas para ser realizadas en la temporada 2017.

En caso de dudas respecto a las propuestas se podrá solicitar una reunión con el expositor/ora por parte del jurado y la comisión de exposiciones del MUME.

El jurado deberá expedirse antes del 30 de abril de 2017.

Si el jurado considera que existen más de seis propuestas de interés para ser realizadas en el MUME, recomendará las que podrán ser expuestas en la temporada 2018.

El fallo del jurado es inapelable.

Las propuestas no elegidas se retirarán hasta la fecha límite del 15 de mayo de 2017, pasada la cual serán destruidas.

La participación en este llamado implica la aceptación de las presentes bases.

Se pone a disposición en la página web del MUME, y en el blog, el Documento General de Fundamentación y Marco Conceptual del Centro Cultural Museo de la Memoria; el Guión Museográfico; el Acta de Exposiciones y Eventos del MUME.

Por informes llamar al tel 2355 58 91. Mail museodelamemoria@imm.gub.uy www.mume.montevideo.gub.uy

10 de diciembre de 2016